

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**47****PINTO****CONTRATACIÓN**

1. Entidad adjudicadora y órgano de contratación. Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pinto.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Hacienda y Patrimonio.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1.º Dependencia: Departamento de Patrimonio.
  - 2.º Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
  - 3.º Localidad y código postal: 28320 Pinto.
  - 4.º Teléfono: 912 483 700. Extensión: 3242.
  - 5.º “Perfil del contratante”: [www.ayto-pinto.es](http://www.ayto-pinto.es)

2. Objeto del contrato: el objeto del contrato es la adjudicación, mediante concurso, del contrato de arrendamiento de parcelas municipales para su aprovechamiento agrícola, sitas en Pinto (Madrid).

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: el mejor precio.

4. Canon: se establece un canon anual de 878,39 euros. Las ofertas serán al alza.

5. Presentación de solicitudes:

1.º Plazo: siete días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. A efectos de finalización del plazo citado, el sábado será señalado día inhábil, considerándose último día para presentar las proposiciones el día siguiente hábil posterior.

2.º Lugar de presentación: Dependencia, Registro General del Ayuntamiento de Pinto (Madrid), sito en la plaza de la Constitución, número 1, 28320 Pinto (Madrid).

6. Apertura de ofertas:

- a) Dirección: plaza de la Constitución, número 1.
- b) Localidad y código postal: 28320 Pinto (Madrid).
- c) Fecha y hora: se anunciará mediante convocatoria en el “perfil del contratante” y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento con, al menos, un día hábil de antelación a la fecha de celebración.

7. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.

En Pinto, a 26 de septiembre de 2013.—El concejal de Hacienda, Salomón Aguado Manzanares.

(01/2.871/13)

